

ACTA 006-2024

JUNTA DE COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS XXIV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE, SAN SALVADOR 2023

En la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del día veintidós de marzo del año dos mil veinticuatro, en el Salón de Juntas del Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Colonia San Francisco; reunidos los señores directores propietarios y suplentes, para celebrar la Sesión Ordinaria de Comité Organizador, siendo estos el lugar, día y hora señalados.

Previo al inicio, la secretaria del Comité Organizador, licenciada Carmen Aída Granillo Barrera, procedió a establecer el quorum y se comprobó la presencia de los siguientes **miembros propietarios:** licenciada Carmen Aída Granillo Barrera, ingeniera Gloria Ramos de Henríquez; **miembros suplentes:** señor Rodolfo Mena Gómez, licenciado Roberto Eduardo Calderón Barahona, licenciada Dorys Stefany Rascón Calles, licenciado Alberto Benjamín Revelo Olmedo, licenciado Francisco José Ávalos Alfaro. Por medio de videoconferencia: licenciada Mónica María Fuentes Velásquez, licenciado Juan José Roberto Gomez Urrutia, licenciada Graciela Alejandra Durán de Cristales. En consecuencia de lo anterior, se conforma el quorum suficiente para dar inicio a esta sesión.

Ausentes con excusa: licenciado Yamil Alejandro Bukele Pérez, licenciado José Armando Bruni Ochoa, licenciada Morena Ileana Valdéz Vigil, ingeniero Álvaro Ernesto O'Byrne Cevallos, licenciado Jorge Alberto Cabrera Martínez. Tienen derecho a voz y voto los directores propietarios, y tienen derecho a voz los directores suplentes. En alguna ausencia, los suplentes sustituyen a los directores y adquieren el derecho a voto.

Se dio por abierta la sesión, se distribuyó y desarrolló la agenda correspondiente, que contiene los siguientes puntos: **1.** Comprobación de quorum. **2.** Aprobación de agenda. **3.** Lectura y aprobación del acta anterior. **4. Asuntos de Dirección General: 4.1** Informe de Dirección General. **5. Asuntos de Oficina Planificación: 5.1** Solicitud de modificación al Plan General de COSSAN 2023.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Comprobación de quorum.

2. **Aprobación de agenda.** La licenciada Carmen Aída Granillo Barrera, secretaria del Comité Organizador, dio lectura a la agenda correspondiente y consultó si están de acuerdo con la misma y si existen puntos varios que agregar, corroborando que no existen observaciones, procedió a someter a votación la agenda de este día, siendo aprobada por unanimidad.

3. **Lectura y aprobación del acta anterior.** La licenciada Carmen Aída Granillo Barrera, secretaria del Comité Organizador, procedió a la lectura del Acta de sesión anterior número 05-2024, de fecha ocho de marzo de dos mil veinticuatro, la cual fue aprobada por unanimidad.

4. Asuntos de Dirección General

4.1. INFORME DE DIRECCIÓN GENERAL.

La licenciada _____, directora de Planificación, Transparencia y Rendición de Cuentas, a solicitud de la licenciada _____, directora general, presente informe de la Dirección General.

Como parte del Legado de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador 2023, se celebró un convenio entre COSSAN 2023 y la Fundación Empresarial para la Acción Social (FUNDEMÁS), para el desarrollo de un proyecto de reciclaje durante los Juegos, que en resumen, incluía actividades como capacitación al personal de los escenarios deportivos para la separación plásticos, antes de la recolección de desechos, haciendo una coordinación con cooperativas que recogen estos residuos y realizan el tratamiento correspondiente.

En la mayoría de escenarios, hubo mucho involucramiento de los encargados de estos para llevar a cabo esta tarea, como es el caso del Complejo Deportivo de Ciudad Merliot, donde se recolectó la mayor cantidad de residuos.

Es por ello que COSSAN 2023 fue reconocido como “Marca Verde Positiva”, por las buenas prácticas ambientales implementadas durante la celebración de los Juegos, enfocadas a la gestión de residuos y reciclaje.

Este conocimiento será transmitido al Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) para que puedan implementar la separación de residuos plásticos desde el origen, en los eventos deportivos que desarrollen.

ACUERDO 026-006-2024

Luego de haber escuchado el Informe de la Dirección General, este Comité por unanimidad **ACUERDA:** Dar por recibido y darse por enterados del Informe presentado por la licenciada _____, directora de Planificación, Transparencia y Rendición de Cuentas.

NOTIFIQUESE.

5. Asuntos de Oficina Planificación

5.1. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PLAN GENERAL DE COSSAN 2023.

La licenciada _____, directora de Planificación, Transparencia y Rendición de Cuentas, informó que se recibió nota del licenciado _____, director ejecutivo del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), en la cual solicitan apoyo en la organización y desarrollo de los Juegos Deportivos Estudiantiles del CODICADER 2024 (formato convencional), así como distintos eventos de la Agenda INDES 2024, los cuales se detallan a continuación:

Jr. NBA

La Jr. NBA League ofrece una oportunidad única para que los atletas aprendan los fundamentos del baloncesto de la mano de profesionales y se diviertan mientras lo hacen.

En la primera edición fueron 32 equipos (16 masculinos y 16 femeninos) los que participaron. Para 2024 se espera que este número aumente a través de diversas etapas, desde la eliminatoria departamental hasta la etapa nacional.

El Salvador Beach Soccer Cup 2024 (28-30 marzo)

Como es tradición en la Semana Santa, El Salvador será la sede del torneo invitacional de selecciones de fútbol playa más importante de la región. Es un evento tan destacado, que en 2022 recibió de parte de Beach Soccer Worldwide el premio al mejor evento del año en la Gala a lo mejor del Fútbol Playa del año en el Beach Soccer Stars en Dubai.

Liga de Fútbol Playa

Es una liga creada por el INDES y pretende profesionalizar esta disciplina que tantas alegrías le ha dado a nuestro país. En 2024 se disputará la cuarta edición con la participación de equipos tanto de la zona costera como del interior del país.

Estadio Nacional Jorge “El Mágico” González (29-30 mayo)

La inauguración de las obras en el Estado Nacional Jorge “El Mágico” González, que incluye un juego de carácter internacional entre Cádiz Club de Fútbol S.A.D. y la Selección Nacional, la apertura del centro comercial, museo del Mágico González, develación del busto. Además, demostraciones de diversas disciplinas deportivas y eventos musicales que estarán comprendidos en la semana del trece al diecisiete de junio del presente año.

Con relación al evento “Una Noche Mágica” por la inauguración del Estadio Nacional Jorge “El Mágico” González a continuación se detalla el presupuesto de la actividad: Transporte aéreo vuelo Charter Cadiz- San Salvador – Cadiz, por un monto de cuatrocientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (\$450,000.00); alojamiento en hoteles para jugadores del Cádiz Club de Fútbol y delegados, por ciento veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (\$120,000.00); Evento de bienvenida, por veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (\$25,000.00); Transporte de jugadores y delegados, por diez mil dólares de los Estados Unidos de América (\$10,000.00); Emisión de boletos de entrada, doce mil dólares de los Estados Unidos de América (\$12,000.00); Seguridad y logística, por treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (\$30,000.00); Apoyo de los jugadores, por cuarenta y un mil dólares de los Estados Unidos de América (\$41,000.00); Transporte aéreo de invitados, por veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (\$25,000.00); Publicidad del evento, por veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (\$25,000.00); reconocimientos (recuerdos), por veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (\$25,000.00); otra logística, por veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (\$25,000.00), imprevistos, por doce mil dólares de los Estados Unidos de América (\$12,000.00).

Haciendo un total de ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$800,000.00). Este monto será financiado con fondos propios de COSSAN 2023.

Ampliando el mismo tema, la directora de Planificación Transparencia y Rendición de Cuentas expresó la necesidad de firmar un convenio con el Cádiz Club de Fútbol, esto con objeto de regular la colaboración entre las partes para la realización del evento en mención, en el marco de la reinauguración del Estadio Jorge “El Mágico” González, teniendo como finalidad reencontrar a uno de los máximos exponentes del fútbol salvadoreño, Jorge “El Mágico” González, con el equipo con el cual alcanzó reconocimiento internacional, el Cádiz Club de Fútbol, y con esto promover las sedes de los XXIV Juegos Centroamericanos y del

Caribe, San Salvador 2023 como parte de las competencias atribuidas a COSSAN 2023. Por lo anterior, presentó un borrador inicial del convenio para consideración de los miembros del Comité.

Cuarto de milla San Miguel (segundo semestre 2024)

Bajo las más estrictas normas de protección y medidas de seguridad de estándares internacionales, el relanzamiento de la pista de cuarto de milla en San Miguel busca fortalecer el deporte motor salvadoreño para conseguir la profesionalización y que este deje de ser un deporte callejero.

Gamergy El Salvador World Tour (26 de octubre)

Es el evento de eGames más importante del mundo, con las nuevas tendencias tecnológicas deportivas a nivel internacional. Constará de diferentes etapas y culminará con la presencia de los mejores jugadores del continente en una verdadera fiesta en el Gimnasio Adolfo Pineda. El evento se desarrollará en las mejores plataformas y con los juegos más populares.

Liga Nacional de Fútbol

La competencia funciona como vitrina para todos aquellos jóvenes que buscan ser tomados en cuenta por equipos profesionales, que por diferentes motivos no han tenido la oportunidad para ser observados. En este 2024 iniciará la cuarta edición, la temporada 2024-2025.

Americas Winners Cup El Salvador 2024

Gracias a la alianza INDES y Beach Soccer Worldwide, este 2024 se realizará por segundo año consecutivo la Americas Winners Cup El Salvador 2024 con equipos de fútbol playa de nuestro país y de todo el continente.

Juegos Deportivos Estudiantiles del CODICADER

Evento regionales de 7 países, con atletas (estudiantes) de 15 al 17 años en el mes de octubre, en 11 deportes, se espera una participación de 2500 atletas y oficiales.

Y en vista del legado a la nación de infraestructura deportiva desarrollada por los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, actualmente administrado por COSSAN 2023 que contribuirá al desarrollo económico y el bienestar social, promoviendo a nivel internacional nuestro deporte.

Su contribución al desarrollo del deporte nacional, principalmente del deporte de alta competencia, manteniendo escenarios de primer nivel para los atletas nacionales y organizando un calendario de competencias nacionales e internacionales que permita su desarrollo.

De igual forma, mantener la posición del país como un referente deportivo regional con infraestructura certificada, capacidad logística para eventos regionales e internacionales y un excelente proveedor de servicios para este tipo de eventos.

Que el Plan Especial Legado tiene 6 pilares estratégicos entre ellos, el pilar 4 de Competencias Nacionales Internacionales, cuyo objetivo es trasladar el conocimiento, formación, base de voluntarios técnicos al INDES y Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales sobre organización de eventos deportivos regionales.

Se solicita autorización al Comité Organizar con base al Plan Especial Legado COSSAN 2023:

- A través del soporte técnico desarrollar las habilidades y conocimientos en el personal de INDES y Federaciones Deportivas Nacionales para el adecuado manejo de los escenarios deportivos incluyendo tecnología informática, equipo audiovisual y equipamiento deportivo.
- Proveer recursos humanos, tecnológicos, equipamiento deportivo, transporte, y logísticos a solicitud de INDES y previa aprobación de la Dirección General, siempre y cuando se tenga cubierto el presupuesto para dicha actividad o se reciban transferencias corrientes de INDES con ese fin.
- Aprobar el presupuesto del evento inauguración del Estadio Nacional Jorge "El Mágico" González, por ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$800,000) para los rubros arriba detallados, esto con fuente de financiamiento fondos propios.

Finalizada la presentación, solicitó al Comité Organizador la aprobación de la modificación al Plan General de COSSAN 2023 para la inclusión de estos eventos, aprobar el presupuesto para el evento "Una Noche Mágica" y la autorización para firmar el Convenio entre COSSAN 2023 y el Cádiz Club de Fútbol.

ACUERDO 027-006-2024

Luego de haber escuchado la presentación de la Dirección de Planificación, Transparencia y Rendición de Cuentas, conforme a las atribuciones conferidas por la Ley de Creación del Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023, a realizarse en la Ciudad de San Salvador, artículo 10 literal c), este Comité por unanimidad **ACUERDA: UNO** - Aprobar la modificación al Plan General de COSSAN 2023 para incluir nuevas actividades al Plan Especial Legado COSSAN 2023. **DOS - a)** Aprobar el presupuesto del evento inauguración del Estadio Nacional Jorge "El Mágico" González, por ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$800,000) con fuente de financiamiento fondos propios, para los rubros arriba detallados; **b)** Autorizar la suscripción del convenio de colaboración entre COSSAN 2023 y el Cádiz Club de Fútbol S.A.D. en el marco de la reinauguración del Estadio Jorge "El Mágico" González, delegando a la licenciada Dinora Elizabeth Acevedo Maravilla, directora general, para la firma del documento. **TRES** - Instruir a las unidades de COSSAN 2023, para que, de acuerdo con sus competencias efectúen las actividades que les correspondan, según lo establecido en la normativa técnica y legal correspondiente. **NOTIFÍQUESE.**

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las nueve horas con dos minutos de este mismo día.

La presente acta se encuentra en versión pública, de conformidad al artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, por contener datos personales.